

Economía y sociedad de Orellana la Vieja (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII

Cándido González Ledesma

“Actas de los III Encuentros de Estudios Comarcales Vegas Altas, la Serena y la Siberia”, (Magacela-La Coronada, 16 y 17 de abril de 2010), pp. _____. ISBN: _____ (En prensa).

Intentaremos aproximarnos a la sociedad y economía de Orellana la Vieja en el siglo XVIII utilizando fuentes históricas bien conocidas y explotadas desde el punto de vista de la historia local. Nos referimos a las diligencias iniciadas a mediados del siglo de la Ilustración, para reformar e implantar en todo el territorio nacional la *Única Contribución*, para lo cual se inventariaron las riquezas existentes en el reino de Castilla bajo la reformista dinastía borbónica, mediante el denominado *Catastro de Ensenada*¹.

Para la realizar esta comunicación hemos consultado las Respuestas Generales de 1753², y las Comprobaciones realizadas en 1762, sin embargo no disponemos de las Respuestas Particulares, más explícitas en la información económica particular de cada uno de los vecinos, por lo que el nivel de profundización, en determinados aspectos demográficos, económicos y sociales de Orellana la Vieja en esta centuria, no ha sido la que hubiésemos deseado.

Utilizamos también otras fuentes documentales básicas de finales del siglo XVIII, el *Censo de Floridablanca* de 1787³, el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791*.⁴ y

¹ CALVO ALONSO, C.: “El Catastro de Ensenada. Proyecto de Única Contribución en la Corona de Castilla” en *El Catastro en España, 1714-1906 (vol. I)*, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda, Barcelona 1988, pp. 89-111. MATILLA TASCÓN, A.: *La Única Contribución y el Catastro de Ensenada*. Servicio de Estudios de la Inspección General del Ministerio de Hacienda. Madrid 1947. OTAZU, A.: *La reforma fiscal de 1749-1779 en Extremadura*. Instituto de Estudios Sociales, Madrid 1978. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Edit. Ariel, Barcelona 1981. pp.283-285.

² Archivo General de Simancas (A.G.S.), Dirección General de Rentas, 1^a Remesa, *Catastro de Ensenada* (C.E.): *Respuestas Generales* (R.G.) Libro 146-163 (38 folios) y *Comprobaciones*, Leg. 885-3 (52 folios). Referencia digital: AGS_CE_RG_L146_169.jpg-206.jpg. Su consulta puede hacerse en la dirección web: http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet?accion=4&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&appOrigen=

³ *Censo de Floridablanca 1787*, tomo II. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur, I.N.E., Madrid, 1987.

⁴ *Interrogatorio formado por Orden del Consejo para gobierno del Regente y Ministros de la Real Audiencia de Extremadura, en la Visita que deben practicar en los Partidos de aquella Provincia, que se les ha asignado por el Excelentísimo Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo*. Año 1791. Archivo Histórico Provincial de Cáceres (A.H.P.C.) Sección Audiencia. La documentación sobre Orellana la Vieja está signada en su primer folio como *Partido de Trujillo, nº 27. Visita ejecutada en la Villa de Orellana la Vieja* (38 páginas). Hemos utilizado copia del original y consultado también la edición de la Asamblea de Extremadura: RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Eds): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo. Tomo II*. (La documentación sobre Orellana la Vieja, pp. 409-424)

alguna otra recopilación informativa del XVIII⁵. El distinto carácter de las fuentes conlleva, tanto en sus objetivos como en las respuestas a los interrogatorios, una inexistente uniformidad en las informaciones obtenidas. El Catastro, por ejemplo, dado su carácter fiscal debió condicionar obviamente las contestaciones dadas a la hora de inventariar la riqueza de la población, minimizando cuando no ocultando, las rentas y posesiones vecinales; mientras que el carácter judicial del Interrogatorio de 1791 incide más en cuestiones sociales y judiciales, apreciándose también menos meticulosidad cuantitativa en las respuestas que hacen referencia a aspectos económicos⁶.

Las referidas fuentes, pretenden conocer mediante cuestionarios⁷ la realidad socioeconómica del reino de Castilla y sus provincias para plantear las reformas dieciochescas impregnadas del espíritu racionalizador y centralizador borbónico. Dichas preguntas son contestadas por las autoridades locales y peritos nombrados al efecto, apreciándose cierta tibieza a la hora de responder o concretar las informaciones que se solicitan⁸. De otra parte, carecemos de fuentes parroquiales que hubiesen ayudado a conocer mejor el pulso vital del elemento humano de Orellana la Vieja en el siglo XVIII⁹.

Orellana la Vieja es una población rural a orillas del Guadiana en su margen derecha a caballo de las comarcas extremeñas de la Siberia, la Serena y Vegas Altas¹⁰, que no llega en la actualidad los 4.000 habitantes. En las proximidades de Orellana la Vieja -en el Noreste de la actual provincia de Badajoz- existen restos arqueológicos que muestran una ocupación del territorio desde el Paleolítico.¹¹ Conocemos sus orígenes históricos medievales ligados a la ciudad

⁵ ORTIZ DE TOVAR, J.M.R.: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula*, 1779, Manuscrito de la Biblioteca del Real Monasterio de Guadalupe, Manus. B/79. Hay transcripción editada por la Comunidad Franciscana del Guadalupe, Ed. Guadalupe,, Madrid 1998, pp. 117-118. También fue editada en la revista *Guadalupe* en los años 1988-1989.

⁶ RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “El partido de Llerena a finales del siglo XVIII: Análisis histórico según el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura”, en *Actas de las II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*. Cáceres, Universidad de Extremadura, 1983.

⁷ En el caso del Catastro de Ensenada eran cuarenta preguntas y cincuenta y siete en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura.

⁸ RODRÍGUEZ CANCHO, M.: “Interrogatorios del siglo XVIII: Estudio comparativo”, *Norba. Revista de arte, geografía e historia*, nº 2, 1981, pp. 221-232.

⁹ La destrucción de los archivos, parroquial y municipal, durante la guerra civil (1936-1939) está constatada por testimonios orales de personas que presenciaron tales hechos. Se conservan libros sacramentales desde finales del XIX, gracias a la perspicacia de un barbero de la localidad que pidió tomar algunos de los libros que estaban quemando “porque los necesitaba para la barbería”.

¹⁰ GONZÁLEZ LEDESMA, C: “Aproximación al estudio y conocimiento del término municipal de Orellana la Vieja”. Revista “*Lacimurga*”, nº 1, editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana, 1996, pp. 43-61. (versión digital: <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/paginas/geografis.htm>).

¹¹ ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: “Una nueva estela y tres asadores de bronce procedentes de los alrededores de Orellana la Vieja (Badajoz)”. *Museos* nº 2, Madrid 1983, pp. 9-13. ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y CELESTINO PÉREZ, S. “Nuevas estelas decoradas en la cuenca del Guadiana”. *Trabajos de Prehistoria*, 41. Madrid 1984, pp. 237-250. GONZÁLEZ LEDESMA, C. “Restos materiales y yacimientos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno: Hacha pulimentada del Calcolítico”, revista *Maiserrana*, (editada por el Grupo de

de Trujillo desde la Reconquista, al constituirse el señorío de los Orellana en el siglo XIV¹², pero sin investigaciones profundas sobre los tiempos modernos en aspectos demográficos y socioeconómicos aunque hemos realizado alguna aproximación al respecto¹³.

1. La agricultura como base de la economía de Orellana la Vieja

En el término municipal de Orellana la Vieja “*todas las tierras (...) son de secano a excepción de algunas cortas que hay de regadío para hortaliza de una huerta y huertos y para árboles frutales*”. Las tierras de labor se siembran con intermisión de un año (barbecho de año y vez), como se especifica en las respuestas al Catastro de Ensenada, “*las (...) tierras abiertas y*

Animación Socio-Cultural de Orellana, GASCO), nº 18, diciembre 1984. VAQUERIZO GIL, D.: “Dos nuevas estelas de guerrero en la provincia de Badajoz”, XVII Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza 1985, pp. 465-472. GONZÁLEZ LEDESMA, C. y RUBIO MUÑOZ, L. A. “La villa romana de Peñaflor, un ejemplo de hábitat rural en el entorno de Lacimurga”, revista Maiserrana, nº 26, junio 1986. VAQUERIZO GIL, D.: “Primeros resultados de la investigación arqueológica en la llamada Siberia extremeña (Badajoz)”. XVIII Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza 1987, pp. 813-831. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Introducción a la arqueología de Orellana la Vieja y su entorno geográfico: la ciudad romana de Lacimurga”, revista Lacimurga, nº 4, 2001, pp. 60-62; “Restos arqueológicos de Orellana la Vieja y su entorno geográfico hasta la dominación romana”, revista Lacimurga, nº 6, 2006, pp. 45-48; “Nueva estela de guerrero encontrada en el entorno del embalse de Orellana (Orellana de la Sierra, Badajoz)”, Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños. Badajoz, 2007, pp. 596-611. GONZÁLEZ LEDESMA, C. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J.: “La cultura musterense del Paleolítico Medio en las sierras de Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja (Badajoz)”, Actas del VIII Congreso de Estudios Extremeños. Badajoz, 2007, pp. 950-967. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Estelas decoradas de las comarcas extremeñas de La Serena, Siberia y Vegas Altas”, “Actas del I Encuentro de Estudios Comarcales Vegas Altas, La Serena y Siberia”, 2009, pp. 311-345.

¹² ALFONSO XI: *Libro de Montería*, Sevilla, 1522, p. 202. MÉNDEZ SILVA, R.: *Población de España (Población General de España)* Cap. XXVI, Madrid 1644, pág. 63. REYES ORTIZ DE TOVAR, J.M.: “Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula” en *Guadalupe* revista de Santa María de Guadalupe, nº 701, 1989, pág. 233. NARANJO ALONSO, C.: *Solar de conquistadores: Trujillo, sus hijos y monumentos*, Serradilla (Cáceres) 1929, pp. 177-181, 190-191 y 359-363. TENA FERNÁNDEZ, J.: *Trujillo histórico monumental*. Artes Gráficas, Alicante 1967, pp. 15 y 513. SÁNCHEZ RUBIO, M. A.: *El Concejo de Trujillo y su alfoz en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*, Universidad de Extremadura, 1994. BERNAL ESTÉVEZ, A.: “Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XII al XV)”, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1998. ADÁMEZ DÍAZ, A.: “Los señoríos de Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra”, Muñoz Moya Editores Extremeños, Badajoz 2005. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Breve aproximación a las fuentes para el conocimiento de los orígenes históricos de Orellana la Vieja (siglos XIV-XV)”, revista Lacimurga, (editada por el IES Pedro Alfonso de Orellana), nº 5, mayo 2002, pp. 81, 83-85, (versión digital en <http://encina.pntic.mec.es/~cgonza37/ghorellana/index.htm>); “Pervivencias feudales a finales del siglo XX. Redención del censo enfitéutico sobre bienes comunales de Orellana la Vieja (Badajoz)” en *Actas de las I Jornadas Históricas de las Vegas Altas. La Batalla de Medellín* (en prensa) celebradas en Don Benito y Medellín los días 26, 27 y 28 de marzo de 2009; “El topónimo ORELLANA, hipótesis sobre su origen y significación”, *Actas de los II Encuentros de Estudios Comarcales Siberia, La Serena y Vegas Altas*, celebrados el 6, 8 y 9 de mayo de 2009 en Don Benito y Valle de la Serena, pp. 427-444.

¹³ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Aproximación a la variable demográfica de la mortalidad en Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra durante el siglo XVIII”, revista Lacimurga nº 2, mayo 1997, pp. 35-44; “El estamento eclesiástico en Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII”, revista Lacimurga nº 3, mayo 1998, pp. 11-24. “Actitud ante la muerte durante la primera mitad del siglo XVIII en dos núcleos rurales de la provincia de Badajoz: Orellana de la Sierra y Orellana la Vieja”, 1992 (trabajo inédito)

*ojas que se labran que están en los Valdios de esta villa que llaman la Oja de la Albuera y Sevellar de casa producen con un año de descanso*¹⁴; existiendo también algunas que se siembran sin intermisión en los huertos para frutales “*de la Fuente contigua de esta Villa*” y “*las tierras de lanar muradas*”¹⁵.

Las imprecisiones y aproximaciones en los cálculos que se hacen de las superficies de los cultivos o aprovechamientos y sus calidades son patentes en las Respuestas Generales de algunas localidades como en el caso de Acedera¹⁶ o en Ribera del Fresno¹⁷. No es el caso de Orellana la Vieja cuyo detalle numérico de la superficie y calidades se expresa en el siguiente cuadro:

SUPERFICIE, APROVECHAMIENTOS Y CALIDADES DE LAS TIERRAS DE ORELLANA LA VIEJA					
DENOMINACIÓN Y CULTIVOS O USOS	CALIDADES en FANEGAS de SUPERFICIE				SUPERFICIE TOTAL
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Inútiles por naturaleza o desidia	
Dehesa boyal de puro pasto	1.000	400	70	30	1.500
Ejido ansarero	--	--	--	100	100
Sevellar de casa (comunales de labor)	150	100	250	--	500
Sevellar de la Albuera (comunales de labor)	150	350	1.000	200	1.700
Tierras muradas	86	--	13	--	99
Tierras abiertas de particulares:					
○ De labor	--	--	72	--	72
○ De olivos (viñas nuevas y calera)	--	--	9	--	9
○ Al pie de la Sierra	80	150	205		435
Dehesillas (pasto)	800	500	--	200	1.500
Coto de las dehesillas	50	85 (olivos) 40 (encinas)	--	325	500
Arroyos, caminos y peñascales	--	--	--	94	94
TOTALES	2.316	1.625	1.619	949	6.509
	35,58%	24,97%	24,87%	14,58%	100%

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (1753), libro 146, fols. 168-170. PARES: img. 174jpg-176jpg

¹⁴ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, pregunta nº 4, libro 148, fol. 108, en la edición digital PARES img. 113.jpg.

¹⁵ A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, pregunta nº 4, libro 148, fol. 108, en la edición digital PARES img. 113.jpg.

¹⁶ En las respuestas de Acedera se afirma que la superficie del término es de 5.950 fanegas y sin embargo al realizar los cálculos con el detalle de la superficie de las distintas partes del término se sobrepasa dicha cifra (5.957,5 fanegas si se consideran incluidas las 600 fanegas inútiles por desidia y las 654 fanegas inútiles por naturaleza) aunque la arbitrariedad de los signos de puntuación de la época nos puede inducir a errores en la asignación de las superficies. (A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, pregunta nº 4, libro 135, fols. 650-651, en la edición digital PARES img. 668jpg y 669jpg)

¹⁷ En las Respuestas Generales de la localidad de Ribera del Fresno (Badajoz) cuando se afirma que la superficie total del término municipal es entre 24.000 y 25.000 fanegas de tierra del marco de Ávila, sin embargo los cálculos basados en los datos concretos sobreponen en más de 1.000 fanegas el mínimo y el máximo estimado.

La superficie municipal de Orellana la Vieja es inferior a las siete mil fanegas, igual que la de otras localidades limítrofes de la margen derecha del Guadiana (Acedera, Navalvillar de Pela y Orellana de la Sierra) pertenecientes al extremo meridional del Partido de Trujillo en 1753¹⁸, pero muy por debajo de la superficie de otras poblaciones de las comarcas pacenses de la Serena, Siberia o de la Tierra de Barros.

La calidad de la tierra declarada, clasificadas en tres categorías más las inútiles o estériles, en Orellana la Vieja eran más de un tercio de primera calidad (35,58%) una cuarta parte de ellas eran de 2^a (24,97%), otra cuarta parte de 3^a (24,87%) siendo el resto (14,58%) inútiles por desidia o estériles por su naturaleza. En otras localidades muestreadas del Catastro obtenemos cifras semejantes pero encontrándonos con algún caso extremo en el que declaran que más de las tres cuartas partes del término son de tercera calidad que sumadas con las inútiles suponen un 93% del total de su término municipal, es el caso de Navalvillar de Pela que tiene gran parte de su territorio constituido por la sierra de su mismo nombre, pero que probablemente las respuestas dadas eran temerosas del contexto fiscal del Catastro.

CALIDADES DE LAS TIERRAS (%)				
POBLACIONES	1 ^a calidad	2 ^a calidad	3 ^a calidad	Inútiles
Orellana la Vieja	35,58	24,97	24,87	14,58
Acedera	27,12	22,52	29,31	21,05
Orellana de la Sierra	23,23	38,70	27,43	10,64
Navalvillar de Pela	1,71	5,25	76,63	16,41

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (1753)

La calidad de las tierras es un factor determinante en las producciones, tanto del cereal como en los restantes cultivos, sin obviar otros relacionados con las costumbres o usos y las técnicas utilizadas en las distintas labores así como la cantidad de grano utilizada en la sementera.

PRODUCCIONES EN FANEGAS DE TRIGO POR FANEGA DE SUPERFICIE, DE LAS POBLACIONES DE ORELLANA LA VIEJA, ACEDERA, ORELLANA DE LA SIERRA, NAVALVILLAR DE PELA, MÉRIDA Y BADAJOZ						
CALIDAD DE LA TIERRA	ORELLANA LA VIEJA	ACEDERA	ORELLANA DE LA SIERRA	NAVALVILLAR DE PELA	MÉRIDA ¹⁹	BADAJOZ ²⁰
De 1 ^a	7	7	7	6	8	7
De 2 ^a	6	6	5	4	5	5
De 3 ^a	3	4	3	2	3	4
Producciones medias	5,33	5,66	5,00	4,00	5,33	5,33

FUENTE. Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (nº 12) para Orellana la Vieja y bibliografía citada.

En las producciones de trigo de Orellana la Vieja en relación con las otras localidades del mismo ámbito comarcal, de la tabla anterior, se aprecia que son equiparables y superan todas ellas las de Navalvillar de Pela.

¹⁸ Orellana la Vieja 6.509 fanegas, Navalvillar de Pela de 6.300 f., Acedera 5.950 f., Orellana de la Sierra 4.700 f.

¹⁹ BALLESTEROS DÍEZ, J. A.: “Propiedad y renta de la tierra de Mérida en la Extremadura del siglo XVIII”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2004, tomo LX, nº III, p. 1078.

²⁰ ROMERO DURÁN, M. P.: *Badajoz a mediados del siglo XVIII*, Mérida, 1989, p. 71.

El resto de las producciones de Orellana la Vieja son:

ORELLANA LA VIEJA: PRODUCCIONES DEL RESTO DE CULTIVOS POR FANEGA DE TIERRA			
CULTIVOS	CALIDADES		
	1 ^a	2 ^a	3 ^a
OLIVOS	10 fanegas de aceitunas 5 @ de aceite	6 fanegas de aceitunas 3 @ de aceite	4 fanegas de aceitunas 2 @ de aceite
HOTALIZAS	600 reales		
FRUTALES	400 reales		
GARBAZOS	5 fanegas	4 fanegas	3 fanegas
HABAS	6 fanegas	5 fanegas	3 fanegas
LINAZA	3 fanegas	--	--
LINO	4 arrobas (1 libra = 1,5 reales; 4 @ x 25 libras = 100 libras; 100 libras x 1,5 reales = 150 r.)		
ENCINAS	--	6 reales	--
PASTIZALES	5 reales	3 reales	2 reales

OBSERVACIONES: En el olivar se plantan 40 olivos/fanega. Producciones reguladas por un quinquenio.
FUENTE. Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (nº 12 y 13)

La comparación con las otras localidades es más problemática debido a la heterogeneidad del número de plantas de olivos por fanega según las calidades de la tierra, no obstante, la producción olivarera de Orellana la Vieja es inferior a las de las tres localidades limítrofes que estamos utilizando de referencia (50 olivos por fanega en Acedera producen 15 fanegas de aceitunas; Orellana de la Sierra con la misma densidad que Acedera en tierras de primera calidad obtiene producciones de 14 fanegas, en las de segunda 10 fanegas con 40 olivos y 6 f. en las de tercera calidad con 30 olivos; en Navalvillar de Pela con olivares de menor densidad, 40 olivos de promedio en todas las calidades sus producciones son iguales a las de Orellana de la Sierra). Si comparamos estos datos con los de algunas localidades de la comarca de la Tierra de Barros apreciamos que con densidades inferiores sus producciones de aceituna y rendimientos de aceite son superiores a las de Orellana y su entorno más próximo²¹.

PRECIOS DE LAS PRODUCCIONES AGRÍCOLAS (en Reales)				
CULTIVOS	ORELLANA LA VIEJA	ACEDERA	ORELLANA DE LA SIERRA	NAVALVILLAR DE PELA
Fanega de TRIGO	18	16	18	18
Fanega de CEBADA	10	8	8	10
Fanega de AVENA	4	5	5	6
Fanega de CENTENO	10	10	12	12
Fanega de GARBANZOS	--	33	--	--
Fanega de HABAS	16	15	--	--
Fanega de LINAZA	20	30	36	--
Arroba de LINO	30,5	25	37	--
Arroba de ACEITE	20	18	20	18
MIEL	1 cuartillo = 2 reales	25 libras = 20 r.	22	37,5
Libra de CERA en rama	3	3	4	3
Libra de CERA de escarza	2	2	2	2

²¹ BALLESTEROS DÍEZ, J. A.: “Almendralejo según el Catastro de Ensenada”, *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2009, tomo LXV, nº 1, p. 182. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Economía y sociedad de Ribera del Fresno (Badajoz) durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *Actas de las I Jornadas de Historia de Almendralejo y la Tierra de Barros* (en prensa) celebradas el 13 y 14 de noviembre de 2009.

FUENTE. Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (nº 14) y bibliografía citada.

2. Producción del subsector ganadero

Especies de ganado existentes en Orellana la Vieja y su rendimiento económico:

TIPO DE GANADO	Nº	CRÍAS	LANA o QUESO	PRECIOS en reales
OVINO	Cada 3 ovejas producen 1 borra (< 2 años) 1 oveja (> 2 años) 1 borro 1 primal (2 años) 1 carnero (> 3 años) 5 carneros	1 borrego	0,5 @ de lana 0,5 lib. Queso	44 r./@ = 22 r. 10 r. 1,5 r./libra 16 r. 20 r. 15 r. 20 r. 30 r. 44 r. /@ = 8,8 r.
CAPRINO	2 cabras 1 cabra 1 zegaja (< 2 años) 1 cabra (> 2 años) 1 zegajo 1 primal 1 andoseo 1 macho (4 años)	1 chivo	1,5 lib. queso	10 r. 1 r. /libra 15 r. 20 r. 16 r. 20 r. 26 r. 34 r.
PORCINO	1 puerca 1 marranilla (1 año) 1 marrana (2 años) 1 puerca (>3 años) 1 marranillo (1 año) 1 marrano (2 años) 1 puerco (> 3 años)	4 lechones		12 r. / lechón = 24 r. 22 r. 30 r. 44 r. 7 @ x 14 r./@ = 98 r. 24 r. 32 r. 50 r. 8 @ x 15 r. /@ = 120 r.
BOVINO	1 vaca 1 becerro (al destete) 1 aña o 1 añojo 1 herala o 1 herald 1 utrera o 1 utrero (3 años) 1 buey (> 4 años)	1 becerro cada 2 añ		25 r. /año 50 r. 70 r. 120 r. 220 r. 300 r.
GANADO DE TIRO Y LABOR	1 yegua 1 potro o 1 potra (al destete) 1 potranca o 1 potrancos (2 años) 1 yegua (> 3 años) 1 caballo (> 3 años) 1 jumenta 1 hembra o macho (2 años) 1 jumenta o 1 jumento (3 años) 1 yunta de bueyes o vacas 1 caballería mayor	1 potro cada 2 años 1 cría cada 2 años		50 r. /año 100 r. 180 r. 330 r. 350 r. 25 r./año 130 r. 200 r. 200 r. /año 70 r. /año

1 caballería menor		50 r. /año
FUENTE: Catastro de Ensenada (1753), Respuestas Generales (nº 18)		

Otra actividad del subsector ganadero era la apicultura. Había diecinueve vecinos²² que explotaban un total de 216 colmenas distribuidas muy desigualmente, nueve de ellos poseían menos de 10; seis tenían entre 10 y 19 colmenas; mientras que los cuatro restantes tenían 20 o más con un máximo de 35.

APICULTURA EN ORELLANA LA VIEJA: PRODUCCIÓN Y PRECIOS								
POR CADA	ENJAMBRES		CERA		MIEL		ESQUILMO	PRECIO/ COLMENA y TOTAL
	Nº	Valor	Produc.	Precio	Produc.	Precio		
3 colmenas	1	10 reales	0,5 libras cada colmema	7 reales por libra	2 cuartillos	1,5 reales por cuartillo	9,8 reales = 9 reales y 28 maravdías	15 reales x 216 colm. = 2.116,8 reales
1	0,33	3,3 reales	3,5 reales		3 reales			
216 colmenas								

FUENTE: Castro de Ensenada (1953), Respuestas Generales (nº 19)

El producto obtenido de la apicultura, miel y cera, se estimaba de 2 cuartillos de miel y 0,5 libras de cera por cada colmena arrojando un total de 9,8 reales por colmena de producción, mientras que “*a cada colmena la regulan su precio quince reales*”. Por todo ello calculamos un producto útil de 2.116,8 reales de las 216 colmenas de Orellana la Vieja.

3. Industria y comercio

Al responder a la pregunta diecisiete del Catastro de Ensenada los peritos y autoridades de Orellana ponen de manifiesto las industrias transformadoras del sector primario que concretan en la existencia de una almazara o molino de aceite, no existiendo molino de harina²³ ni tahanas declaradas. También se declara la existencia de dos tejares, uno de propiedad particular en el lugar de Santo Domingo, a 200 pasos del pueblo y el otro, propiedad del Marqués, en la laguna de La Teja y Dehesilla a 400 pasos del pueblo.

INDUSTRIAS TRANSFORMADORAS DEL SECTOR AGRARIO				
INDUSTRIAS	Nº	TIPO Y UBICACIÓN	PROPIETARIOS	PRODUCCIÓN / UTILIDAD ANUAL

²² Ambrosio Cabrera (35 colmenas), Felipe Liviano (21 colm.), Francisca Aceda y D. Francisco Leal (20 colm. cada uno), María Cabrera y Matías Ruiz de Aguilar (18 colm. cada uno), D. Antonio Rodríguez (17 colm.), Francisco Garrido Durán y María Fernández (13 colm. cada uno), Diego Durán de la Cruz (10 colm.), Juan Alonso Medina, mayor (8 colm.), Andrés Blanco (6 colm.), Francisco García, menor (5 colm.), Diego Durán y D. Francisco Arenas (3 colm.), Domingo de Otero y Juan Gil de la Sierra (2 colm. cada uno), Jacinto Ruiz Arenas y D. Tomás de la Sierra (1 colm. cada uno). A.G.S. Catastro de Ensenada: Respuestas Generales, (nº 19), libro 146, fol. 179v-180v.

²³ Sin embargo, en la respuesta a la pregunta 29 se constata la existencia de un Molino, propiedad del Marqués pero en el término de Campanario y, por tanto, en la margen izquierda del Guadiana.

Molino de aceite	1	De una biga en la calle Hospital	Marqués de San Juan y Orellana	10 @ de aceite (reguladas por un quinquenio)
Tejares	2	En el lugar de Santo Domingo (a 200 pasos del pueblo)	María Masquedana y Diego Durán de la Cruz	8 reales
		Laguna de la Teja y Dehesilla (a 400 pasos del pueblo)	Marqués de San Juan y Orellana	45 reales

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales,(nº 17)

Además de las industrias referidas de transformación de productos agrarios, en 1753 había albañiles o alarifes, artesanos curtidores, zapateros, sastres, herreros, herradores, carpinteros, etc. Su evolución en número en 1753, 1761, 1787 y 1791, así como las categorías profesionales (maestros y oficiales) existentes se especifican en el cuadro sobre la población del sector secundario que se presenta más adelante.

En lo que respecta al sector comercial se relacionan los abastos de carne y jabón, además de la existencia de una taberna, dos mesones y una barca y molino en el Guadiana con sus propietarios y utilidad o beneficios de cada uno de los establecimientos comerciales. (Ver también el cuadro sobre la población del sector terciario)

NEGOCIOS Y PRODUCTO ÚTIL EN 1753					
NEGOCIOS O ABASTOS	Nº	PROPIETARIO O TITULAR	ARRENDATARIOS	ARBITRIO Y/O ARRENDAMIENTO (en reales)	PRODUCTO ÚTIL en REALES
TABERNA	1	Juan Alonso Arenas	--	400	450
ABACERÍA DE JABÓN	1	Simón Fernández Marcos	--	250	500
MESONES	2	Convento de Religiosas (calle Real)	Alonso Morales	240	490
		Matías Ruiz de Aguilar y Lorenzo López Cañas	Lorenzo López Cañas	55	320
BARCA (en el Guadiana) y MOLINO (término de Campanario)	2	Marqués de San Juan y Orellana	Francisco Camacho José Camacho (vecinos de Vva. de la Serena)	--	330
ABASTOS DE CARNES	1	(no hay en 1753)	--	--	400

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales,(nº 29)

4. Finanzas municipales²⁴

En este apartado referiremos los ingresos y gastos de la localidad, diferenciando hasta donde podamos entre finanzas globales del concejo y vecinos, de las que gestionaba directamente el concejo.

La situación económica de los concejos del periodo que estudiamos dependía básicamente de sus propios recursos para hacer frente a los gastos municipales. Los ingresos procedían de los *bienes de propios* de la villa de Orellana consistentes en la *dehesa boyal* y sus productos (hierbas y

²⁴ (A.G.S.) Catastro de Ensenada, Respuestas Generales, Lib. 146, preguntas 2, 23-28.

pastos, ganado vacuno, bellota y rastrojos) y los *ejidos y baldíos comuneros* que producían en total anualmente unos 8.450 reales; los arbitrios municipales ascendían a 875 reales sumando en total 9.325 reales de ingresos.

La carga presupuestaria la formaban el conjunto de gastos municipales, que en el caso de Orellana la Vieja eran 5.567 reales, más el pago de réditos por deudas contraídas por el pago de dos censos, uno a favor del Convento de Religiosas de 6.750 reales de principal del que se abonaban anualmente 202 reales y 17 maravedíes de réditos y otro de 15.000 reales de principal que significaban 450 reales de réditos. En conjunto los réditos anuales ascendían a 652 reales.

Los tributos a la Corona consistente en *alcabalas y centena, millones, fiel-medidor* sumaban 10.000 reales, y el *servicio ordinario y extraordinario* ascendía a 996 reales y 18 maravedíes que debido a las malas cosechas se expresa la queja de las autoridades municipales y peritos al responder a la vigésimo séptima pregunta de las diligencias del Catastro. La suma 10.996 reales y 18 maravedíes era la tributación a la Corona, por lo que el total del capítulo de gastos municipales ascendía a 17.215 reales.

El déficit global ascendía a 7.890 reales y ante la ausencia de información más explícita sobre el modo de saldarlo suponemos que el recurso al endeudamiento o la sobrecarga impositiva de los vecinos serían las vías más comúnmente utilizadas. De todos modos, si del déficit global del municipio detraemos la cantidad de los tributos de la Corona que realmente pagaban los vecinos (*alcabalas, centena, millones, fiel-medidor, ...*) todos menos el *servicio ordinario y extraordinario* que solían abonar los concejos quedaría un saldo municipal positivo de 2.110 reales (9.325 reales de ingresos menos 7.215 reales de gastos municipales, réditos y servicio ordinario y extraordinario).

La tributación religiosa no la planteamos por razones de la limitación de espacio de esta comunicación, remitiéndonos a nuestro trabajo sobre el clero de Orellana la Vieja²⁵.

5. Evolución de la población

Intentaremos conocer algunos datos demográficos de Orellana la Vieja en el siglo XVIII. El primer problema que se nos plantea es determinar el número de orellanenses y sus medios de vida. Como no disponemos de fuentes propiamente demográficas nos apoyaremos en los datos de las fuentes citadas anteriormente. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada había 233 vecinos en el año 1753²⁶, observándose un alza a finales del siglo, pues según el Interrogatorio de 1791 ya eran 255 vecinos los que la habitaban. Este incremento demográfico es paralelo al de

²⁵ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: "El estamento eclesiástico en Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII", revista *Lacimurga* nº 3, mayo 1998, pp. 11-24.

²⁶ A.G.S. Catastro de Ensenada: Repuestas Generales. Pregunta nº 21, libro 146, folio 181.

España²⁷, Extremadura²⁸ y al de Cáceres²⁹ para este período como ha probado la historiografía actual.

Convertir los vecinos en habitantes es uno de los problemas más debatidos por los investigadores desde finales del siglo XX³⁰. Nosotros hemos resuelto el tema aplicando un coeficiente multiplicador 4,18 para esta época basándonos en el vecindario contenido en las *Respuestas Particulares* de Orellana la Sierra del Catastro de Ensenada en el que hemos podido consultar la relación de miembros de cada unidad familiar³¹. De otra parte el coeficiente 4 es utilizado en bastantes trabajos demográficos del siglo XVIII³².

Aplicando dicho coeficiente, redondeándolo lo quedaremos en 4, obtenemos una población para Orellana la Vieja en esas fechas de 932 y 1.020 habitantes respectivamente, con un aumento de 88 habitantes para el período de 38 años comprendidos entre 1753 y 1791.

²⁷ NADAL i OLLER, J.: *La población española (siglos XVI-XX)*, Edit. Ariel, Barcelona 1976, pp.84-142. MERCADER RIBA, J. y DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: “La época del Despotismo Ilustrado” en *Historia de España y América, social y económica*, tomo IV, Edit. Vicens-Vives, Barcelona 1977, pp. 3-5. ROMERO SOLÍS, P.: *La población española en los siglos XVIII y XIX*, Edit. Siglo XXI, Madrid 1973.

²⁸ OTAZU, A.: Obra citada, pág. 193. REY VELASCO, F.: *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*, Universitas Editorial, Salamanca 1983, pág. 38.

²⁹ CAMPESINO, A.J.: *Estructura y paisaje urbano de Cáceres*, Madrid 1982, pág. 86. RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (sociedad y demografía)*, Cáceres 1981, en especial las páginas 46-60 y 117-128.

³⁰ BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: “Algunas reflexiones sobre la población española de principios del siglo XVIII”, *Anales de Economía*. (3ª época), nº 15, 1972, pp. 89-106; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: “El Vecindario General de España de 1712-17 o Censo de Campoflorido”, *Revista Internacional de Sociología*. XXXII, 1973, pp. 83-103, y XXXIII, 1974, pp. 7-35; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: “La población española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Moneda y Crédito*, nº 123, Dic. 1972, pp. 53-104; BUSTELO GARCÍA DEL REAL, F.: “Vecinos y habitantes. El problema del coeficiente”, en *Estudios Geográficos*, XXXIII, 1973, pp. 154-164.; MELÓN Y R. DE GORDEJUELA, A.: “Los censos de población de España: 1857-1940”, en *Estudios Geográficos*, nº 43. Madrid, 1951.; RUIZ ALMANSA, J.: “La población española en el siglo XVI”, en *Revista Internacional de Sociología*, nº 4, 1943, pp. 115-136; RUIZ MARTÍN, F.: “La población española al comienzos de los Tiempos Modernos”, en *Cuadernos de Historia*, nº 1, 1967, pp. 189-202; PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*. Madrid, 1980.

³¹ GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “Aproximación a la variable demográfica de la mortalidad en Orellana la Vieja y Orellana de la Sierra durante el siglo XVIII”, *LACIMURGA* nº 2, mayo 1997, pp. 35-44. GONZÁLEZ LEDESMA, C.: “El estamento eclesiástico en Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII”, *LACIMURGA* nº 3, mayo 1998, pp. 11-24. Los datos se han obtenido del padrón de vecinos que se incluye en las *Respuestas Particulares* del Catastro de Orellana de la Sierra y que se conserva en el Archivo Parroquial de dicha localidad.

³² Se ha pasado del coeficiente 6 propuesto por Ruiz Almansa al de 5 de Ruiz Martín y a 4 y 4,7 de Bustelo García del Real para principios y finales del siglo XVIII, “tendiéndose, cada vez más, a considerar el de 3,75 como el más apropiado”, como mantiene al respecto la Memoria de Licenciatura de HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Jesús Reyes: *Evolución demográfica de un pueblo de las cercanías de Madrid durante el Antiguo Régimen: San Sebastián de los Reyes*. Madrid 1981, pág. 95. Bajando a 4 nos acercamos más al 3'75 que se propone últimamente para el siglo XVIII, continuando con la tendencia a la baja que se propone para esta centuria. Para mediados del siglo XIX y basándonos en el “Diccionario ...” de Pascual Madoz, obtenemos el coeficiente 4,48 (2.420 almas/ 540 vecinos). MELÓN JIMÉNEZ, M.A.: *Obra citada*, pp. 30, obtiene un coeficiente 3'84 para la provincia de Cáceres en la segunda mitad del s. XVIII.

VECINOS Y HABITANTES DE ORELLANA LA VIEJA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII (1753-1791)			
AÑOS	Nº VECINOS	COEFICIENTE	Nº HABITANTES
1753	233		932
1761	236	4	944
1791	255		1.020
Evolución en el periodo de 38 años entre 1753-1791	+22	-	+88

FUENTE. Elaboración propia a partir de las Respuestas Generales y Comprobaciones del Catastro de Ensenada (A.G. de Simancas) y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (A.H.P. de Cáceres)

Al comparar esas cifras con las de Cáceres, Extremadura o España y traducirlas en tasas medias y anuales de crecimiento observamos cómo el aumento poblacional de Orellana la Vieja es mayor que el de Cáceres y Extremadura para ese mismo período de 1753-1791 como puede apreciarse en la siguiente tabla³³.

³³ Obras citadas de NADAL OLLER, J.; OTAZU, A.; REY VELASCO, F.; CAMPESINO, A.J.; RODRÍGUEZ CANCHO, M. y las fuentes citadas en notas anteriores.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE EL SIGLO XVIII								
	AÑOS	POBLACIÓN EN AMBAS FECHAS		Población media del período	SALDO		% Tasas medias de crecimiento	
		Período	Anual		Período	Anual		
ESPAÑA	1717-1797	7.500.000	10.541.200	9.020.600	3.041.200	38.015	33,71	0,42
EXTRE	1717-1797	241.572	428.493	335.032,5	186.921	2.336,5	55,79	0,69
MADURA	1753-1797	403.072	428.493	415.782,5	25.421	577,75	6,11	0,13
CÁCE- RES	1717-1797	3.584	7.000	5.292	3.416	46,16	64,55	0,87
	1753-1791	6.800	7.000	6.900	200	5,26	2,89	0,07
ORELLANA LA VIEJA	1753-1791	932	1.020	976	88	2,31	9,01	0,23

FUENTE.-Elaboración propia a partir de los datos de J. Nadal Oller, A. Otazu, F. Rey Velasco, A. J. Campesino y las fuentes citadas.

Comprobamos cómo en nuestro marco local de estudio se cumple el modelo estructural de aumento de la población en el siglo XVIII, pues al considerar el *Censo de Floridablanca* de 1787³⁴ observamos que la población en Orellana la Vieja en dicho año era de 1.114 habitantes, superior a la del *Interrogatorio de 1791*. Sería necesario profundizar en el estudio demográfico para intentar encontrar la causa esa diferencia de efectivos humanos de 94 personas en tan sólo cuatro años; labor que no podemos afrontar por la carencia de fuentes demográficas parroquiales en Orellana la Vieja, que nos permitieran información directa del pulso vital de la población, en los años que nos ocupan, al analizar las variables de la natalidad y la mortalidad que nos mostrarían las características crisis de subsistencia del Antiguo Régimen, los conflictos bélicos o los rebrotos infecto-contagiosos que desequilibraban la relación entre ambas variables incidiendo en las cifras absolutas de la dinámica poblacional.

La evolución de la población de Orellana la Vieja desde inicios del siglo XVI hasta mediados del XIX, fuera ya del ámbito cronológico de este estudio, se aprecia en la siguiente tabla.

³⁴ *Censo de Floridablanca 1787*, tomo II. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur, I.N.E., Madrid, 1987, p. 1.072.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ORELLANA LA VIEJA DESDE EL SIGLO XVI			
AÑOS	Nº VECINOS	COEFICIENTE	Nº HABITANTES
1530 ³⁵	151	4,00	604
1753 ³⁶	233	4,00	932
1761 ³⁷	236	4,00	944
1787 ³⁸	--	--	1.114
1791 ³⁹	255	4,00	1.020
1827 ⁴⁰	450	4,33	1.948
1845 ⁴¹	459	3,85	1.766
1877 ⁴²	--	--	2.337

FUENTE. Elaboración propia a partir de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada (A.G.S.), Censo de Floridablanca, Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (A.H.P. de Cáceres), Diccionarios de Sebastián Miñano y Pascual Madoz.

6. Evolución de la población por sectores productivos

Hemos elaborado las siguientes tablas sobre los sectores productivos en Orellana la Vieja en tres momentos del siglo XVIII.

³⁵ BERNAL ESTÉVEZ, A.: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII al XVI)*, Editora Regional de Extremadura, 1998, p. 128.

³⁶ A.G.S. *Catastro de Ensenada, Respuestas Generales 1753*, libro 146, fol. 181.

³⁷ A.G.S. *Catastro de Ensenada, Comprobaciones 1761*, Leg. 885-3

³⁸ *Censo de Floridablanca 1787*, tomo II. Comunidades Autónomas de la Submeseta Sur, I.N.E., Madrid, 1987, p. 1.072.

³⁹ *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791*,. Hemos utilizado copia del original y consultado también la edición de la Asamblea de Extremadura: RODRÍGUEZ CANCHO, M. y BARRIENTOS ALFAGEME, G. (Eds): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Trujillo. Tomo II.* (La documentación sobre Orellana la Vieja, pp. 409-424)

⁴⁰ MIÑANO, S.: *Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal*, Madrid, 1827, Tomo VII, p. 338.

⁴¹ MADOZ, P.: “*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*”, Madrid, 1849, Tomo XII, p. 303-304.

⁴² RIERA Y SANS, P.: “*Diccionario geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal, militar, marítimo y eclesiástico de España y sus posesiones de ultramar*”, tomo 7, Barcelona, 1885, pp. 875-876. Los datos corresponden a la población de hecho del censo de 1877.

POBLACIÓN ACTIVA del SECTOR PRIMARIO de ORELLANA LA VIEJA en la segunda mitad del siglo XVIII									
PROFESIONES	1753			1761			1787		
	Nº vecinos	% Sector	% Pobl. Activa	Nº vecinos	% Sector	% Pobl. Activa	Nº personas	% Sector	% Poblac. Activa
Labradores	63	42,28	38,00	78	53,79	37,68	125	53,87	42,37
Jornaleros	84	56,37	37,33	64	44,13	30,91	107	46,12	36,27
Hortelanos	2	1,34	0,88	3	2,06	1,44	-	-	-
TOTAL	149	99,99	66,22	145	99,98	70,04	232	99,99	78,64

FUENTE: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada (Respuestas Generales de 1753 y Comprobaciones de 1761), del Censo de Floridablanca de 1787 y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791.

Puede apreciarse el incremento del sector agropecuario respecto al catastro de 1753 manteniendo los mismos parámetros en 1791 con 125 labradores y dos jornaleros menos (105) que en 1787, de un total de 255 vecinos con lo que el conjunto del sector primario (230) representaba el 90,20% de la población total del vecindario a finales del siglo XVIII.

En el sector industrial se observa su disminución a lo largo de la segunda mitad del siglo.

POBLACIÓN ACTIVA del SECTOR SENCUNDARIO de ORELLANA LA VIEJA en la segunda mitad del siglo XVIII									
PROFESIONES	1753			1761			1787		
	Nº vecinos	% Sector	% Pobl. Activa	Nº vecinos	% Sector	% Pobl. Activa	Nº personas	% Sector	% Poblac. Activa
Curtidores y zapateros	4	23,52	1,77	5	27,77	2,41	4	23,52	1,35
Sastres*	3	17,64	1,33	4	22,22	1,93	4	23,52	1,35
Carpinteros	1	5,88	0,44	1	5,55	0,48	-	-	-
Herreros/herradores*	5	29,41	2,22	4	22,22	1,93	2	11,76	0,67
Alarifes (albañiles)*	4	23,52	1,77	4	22,2	1,93	7	41,17	2,37
TOTAL	17	99,97	7,55	18	99,98	8,69	17	99,97	5,76

FUENTE: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada (Respuestas Generales de 1753 y Comprobaciones de 1761), del Censo de Floridablanca de 1787 y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791.

El sector terciario se analiza estadísticamente en la siguiente tabla:

POBLACIÓN ACTIVA del SECTOR TERCIARIO de ORELLANA LA VIEJA en la segunda mitad del siglo XVIII									
PROFESIONES	1753			1761			1787		
	Nº	% Sector	% Pobl. Activa	Nº vecinos	% Sector	% Pobl. Activa	Nº personas	% Sector	% Poblac. Activa
Zapateros de viejo	3	5,08	1,33	1	2,27	0,48	-	-	-
Relojeros	1	1,69	0,44	2	4,54	0,96	-	-	-
Mesoneros	2	3,38	0,88	3	6,81	1,44	-	-	-
Tenderos*	2	3,38	0,88	1	2,27	0,48	-	-	-
Abacería y jabón*	1	1,69	0,44	-	-	-	-	-	-
Arrieros	2	3,38	0,88	1	2,27	0,48	-	-	-
Maestros primeras letras	2	3,38	0,88	1	2,27	0,48	-	-	-
Barqueros*	*	-	-	1	2,27	0,48	-	-	-
Sacristán organista	1	1,69	0,44	1	2,27	0,48	1	2,17	0,33
Guardas	5	8,47	2,22	4	9,09	1,93	-	-	-
Cirujanos, barberos sangradores*	2	3,38	0,88	2	4,54	0,96	3*	6,25	1,01
Albaitares*	-	-	-	-	-	-	2	4,34	0,67
Administrador de tabaco	1	1,69	0,44	1	2,27	0,48	-	-	-
Corregidores	1	1,69	0,44	1	2,27	0,48	*	-	-

Empleado sueldo real*	-	-	-	-	-	-	2	4,34	0,67
Escribanos*	2	3,38	0,88	1	2,27	0,48	1	2,17	0,33
Administrador Marqués	1	1,69	0,44	-	-	-	-	-	-
Procurador síndico*	1	1,69	0,44	*	-	-	-	-	-
Alguacil ordinario y alcalde de cárcel	1	1,69	0,44	-	-	-	-	-	-
Fuero militar4*	*	-	-	*	-	-	6	13,04	2,03
Abogados	-	-	-	-	-	-	2	4,34	0,67
Estudiantes	-	-	-	-	-	-	4	8,69	1,35
Regidores*	*	-	-	*	-	-	-	-	-
Criados*	-	-	-	-	-	-	5	10,86	1,69
TERCIARIO sin Clero	28	47,45	12,44	20	45,45	9,66	26	56,52	8,81
CLERO SECULAR	9	15,25	4,00	5	11,36	2,41	7	15,21	2,37
CLERO REGULAR	22	37,28	9,77	19	43,18	9,17	13	28,26	4,40
TOTAL CLERO	31	52,54	13,77	24	54,54	11,59	20	43,47	6,77
TOTAL	59	100,00	26,22	44	100,00	21,25	46	100,00	15,59

FUENTE: Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada (Respuestas Generales de 1753 y Comprobaciones de 1761), del Censo de Floridablanca de 1787 y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791.

OBSERVACIONES:

- Sastres: De los cuatro que aparecen en 1761, uno es oficial de sastre.
- Herreros: En 1753 son 3 maestros, 1 oficial y 1 aprendiz. En 1761 se conceptúan separadamente los herreros (dos) y los herradores (dos, de los cuales uno es aprendiz).
- Alarifes: De los cuatro albañiles de 1753 y 1761, tres son maestros y uno es oficial.
- Tenderos: Los dos que había en 1753 lo son de mercería y quincallería, mientras que el de 1761 es nominado en las Comprobaciones como “tratante de mercería”.
- Abacería: Hace referencia al abastecimiento de comestibles. En 1761 hay dos abastecedores: uno de vinos, que es también curtidor y zapatero; y otro de vinagre, aceite y jabón que es el arrendador de la barca y aparecen contabilizados como tales.
- Maestros de primera letras: Que en 1787 no se contabilice ninguno nos induce a pensar que quizás pudiera ser uno o los dos que aparecen bajo el epígrafe de “empleados de sueldo real” aunque por otra parte sería extraño al ser responsabilidad de los municipios la dotación de las escuelas de enseñanza primaria.
- Barqueros: En 1753 había dos barqueros pero al ser vecinos de Villanueva de la Serena no estaban contabilizados en el Catastro de Ensenada de Orellana.
- Cirujanos y barberos sangradores: En 1753 había un cirujano y un oficial. En 1761 son denominados como cirujano sangrador y el otro como aprendiz. De los tres que aparecen en 1787 uno es cirujano y los restantes barberos.
- Albaitar: Es el veterinario.
- Empleados de sueldo real: Hemos apuntado la posibilidad de que se trate de algún funcionario real, probablemente el corregidor que tampoco aparece con esa denominación en 1787. Un teniente de corregidor había en 1761 pero al ser también arrendador de diezmos y labrador es contabilizado en esta última profesión.
- Escribano: En 1753 uno es notario y escribano real y el otro es signado como “escribano del número, ayuntamiento y notario”.
- Procurador síndico: En 1761 había uno, pero aparece como relojero y cogedor de diezmos.
- Fuero militar: En 1753 había cinco soldados milicianos, todos jornaleros y son contabilizados como tales. En 1761 había uno, también contabilizado como jornalero.
- Regidores: Son tres, todos labradores en 1761, por lo que suponemos que en 1753 también lo eran y se contabilizaban como tales.
- Criados: De los cinco existentes en 1787 dos eran mujeres y los tres restantes hombres, todos ellos trabajaban en el Convento de monjas dominicas de la localidad. Hemos preferido no considerarlos, aunque generalmente así se hace, como eclesiásticos.
- Además de las profesiones especificadas en el cuadro o tabla anterior hemos de la existencia de un tabernero que es también curtidor y zapatero de nuevo en 1753. En 1761 había dos arrendadores de diezmos que están contabilizados como labrador uno y albañil el otro.
- Por último, señalaremos que para el cálculo de la población activa hemos excluido de los 233 vecinos de 1753 a los dos inválidos y a los seis pobres, mientras que de los 236 vecinos de 1761 hemos deducido las 27 viudas y los dos pobres que se citan en la Comprobaciones del Catastro.

Resumimos y cuantificamos los tres sectores productivos:

POBLACIÓN ACTIVA por SECTORES PRODUCTIVOS de ORELLANA LA VIEJA en la segunda mitad del siglo XVIII			
	1753	1761	1787

SECTORES PRODUCTIVOS	Nº vecinos	% Pobl. Activa	Nº vecinos	% Pobl. Activa	Nº personass	% Poblac. Activa
TOTAL Sector PRIMARIO	149	66,22	145	83,31	232	83,36
TOTAL Sector SECUNDARIO	17	7,55	18	8,69	17	5,76
TOTAL Sector TERCIARIO	59	26,22	44	21,25	46	15,59
TOTAL POBLACIÓN ACTIVA	225	100,00	207	100,00	295	100,00
POBLACIÓN INACTIVA	30		29		819	
POBLACIÓN TOTAL	255		236		1.114	

FUENTE.-Elaboración propia a partir del Catastro de Ensenada (Respuestas Generales de 1753), del Censo de Floridablanca de 1787 y del Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791.

Del análisis de los datos anteriores sobre la población activa de Orellana la Vieja deducimos el mayor peso específico de las actividades agrarias en cada uno de los tres momentos cronológicos analizados, seguidas del sector comercial y de servicios, siendo el sector secundario el menos representado mediante actividades artesanales.

En la evolución sectorial de Orellana la Vieja durante la segunda mitad del siglo XVIII se oponen el crecimiento del sector agropecuario (del 66,22% al 83,36%) con el descenso de los otros dos sectores productivos, el secundario del 7,55% de la población activa a un 5,76% y el terciario del 26,22% al 15,59%, por lo que en conjunto no se aprecian síntomas de modernización de la estructura socioeconómica al terminar la centuria que nos ocupa.

Dejamos abierto el tema socioeconómico de la localidad de Orellana la Vieja para su profundización en las fuentes referidas y en el análisis comparativo con otras localidades de la Siberia y Serena extremeñas.

ANEXOS:

SUPERFICIE Y CALIDADES DE LAS TIERRAS DE ACEDERA SEGÚN CALIDADES Y APROVECHAMIENTOS					
DENOMINACIÓN Y CULTIVOS O USOS	CALIDADES en FANEGAS de SUPERFICIE				SUPERFICIE TOTAL
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Inútiles por naturaleza o desidia	
Cercas Muradas	20	40	30	--	90
Huertas de riego	--	1,5	--	--	1,5
Tierras abiertas de labor:					
○ Hoja del camino de Orellana	300	700	500	--	1.500
○ Hoja del camino de Madrigalejo	250	300	160	--	710
Total tierras abiertas de labor	550	1.000	660	--	2.210
Dehesa Boyal de puro pasto	546	300	600	--	1.446
Tierras de pasto de los Ejidos comunes	500	--	456	1.254	2.210
TOTALES: se declaran 5.950 f.	1.616	1.341,5	1.746	1.254	5.957,5
	27,12%	22,52%	29,31%	21,05%	100%

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (1753), libro 135, fols. 650, 650v, 651, PARES: img. 668jpg-669jpg.

SUPERFICIE Y CALIDADES DE LAS TIERRAS DE ORELLANA DE LA SIERRA SEGÚN CALIDADES Y APROVECHAMIENTOS					
DENOMINACIÓN Y CULTIVOS O USOS	CALIDADES en FANEGAS de SUPERFICIE				SUPERFICIE TOTAL
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Inútiles por naturaleza o desidia	
Dehesa boyal de puro pasto	200	150	150	--	500
Baldíos comunes (Monroy)	50	50	200	--	300
Huerta en los baldíos de Monroy	60	110	130	--	300
Dehesa de labor del Borril (propiedad del señor de la Villa)	100	200	200	--	500
Abiertas del Millar del Tejar y Atalaya (dehesas de puro pasto) (propiedad del señor de la Villa)	500	1.100	400	--	2.000
Ejidos abiertos de olivares:					
○ Del Marqués	100	150	150	--	400
○ De los vecinos	50	50	50	--	150
○ Inútiles por naturaleza	--	--	--	500	500
Total ejidos abiertos de olivares					1.050
Tierras muradas:					
○ Regadío de hortalizas	2	--	--	--	2
○ Regadío de frutales	12	--	--	--	12
○ Secano	18	9	9	--	36
Total tierras muradas					50
TOTALES	1.092	1.819	1.289	500	4.700
	23,23%	38,70%	27,43%	10,64%	100%

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (1753), libro 146, fols. 205, 205v, 206, 206v. PARES: img. 211jpg-213jpg.

SUPERFICIE Y CALIDADES DE LAS TIERRAS DE NAVALVILLAR DE PELA SEGÚN CALIDADES Y APROVECHAMIENTOS					
DENOMINACIÓN Y CULTIVOS O USOS	CALIDADES en FANEGAS de SUPERFICIE				SUPERFICIE TOTAL
	1 ^a	2 ^a	3 ^a	Inútiles por naturaleza o desidia	
Dehesa boyal de puro pasto	--	60	640	--	700
Ejido de la Albuera	20	90	2.410	450	2.970
Ejido de Casqueruela (labor y pasto por mitad)	8	50	1.596	560	2.214
Tierras muradas en huertas:					
○ Hortalizas de riego	1,5	--	--	--	1,5
○ Viñas	--	2,5	--	--	2,5
○ Frutales	10	10	--	--	20
○ Olivos	18	54	46	--	118
Total tierras muradas de huertas	29,5	66,5	46	--	142
Tierras de labor particulares	50	64	136	24	274
TOTALES	107,5	330,5	4.828	1.034	6.300
	1,71%	5,25%	76,63%	16,41%	100%

FUENTE: Catastro de Ensenada, Respuestas Generales (1753), libro 146, fols. 111, 111v, 112, PARES: img. 115jpg-116jpg.